

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA EUROCIVIL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
2009**

---

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias, debo informar a los señores accionistas, que he procedido a revisar los libros de contabilidad y su respectiva documentación que dan el soporte al movimiento de la Compañía EUROCIVIL S.A.

A si mismo he realizado un revisión de sus balances correspondiente al año 2009 y llegando al conclusión que durante este periodo se incremento los servicios que presta la compañía y sobre todo mantener a su personal capacitado.

EUROCIVIL S.A. presenta toda su documentación en orden y ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos de los principios de contabilidad generalmente aceptados y a todas las disposiciones legales y estatutarias, dejando una expectativa de incremento para el siguiente periodo.

Atentamente,

Ab. Carmen Pico Meza

C.I.#130693127-8

